

NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	TARJETA ACREDITACIÓN
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público. Ejercicio de las competencias municipales previstas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y las que sobre los bienes de las Entidades Locales se recogen en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y su Reglamento de Bienes.
FINES DEL TRATAMIENTO	Control de la entrada a las instalaciones municipales.
COLECTIVO	personas interesadas en acceder a las instalaciones deportivas del municipio.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI, dirección, imagen, Datos de características personales.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Registro Central de Tarjetas del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra. Interesados legítimos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>En el ámbito de la Administración Electrónica las medidas implantadas son las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Otros ámbitos: Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Control de acceso. Identificación y autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	AYUNTAMIENTO DE MONTEAGUDO